

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1716

SALTA, 17 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.515/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 72, elevado por el alumno **LUIS, MAURO DANIEL** – L. U. N° 411.393 - de la carrera Geología - plan 2010 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA GEOLOGICA II**, cursada en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74, obra informe del Dr. Raúl Seggiaro y Geol. Eduardo Gallardo, respecto a la promoción obtenida en la asignatura Práctica Geológica II del alumno recurrente,

Que a fs. 78, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno respecto a la promoción;

Que la Escuela de Geología a fs. 79, toma conocimiento del pedido, indicando su pase a la Comisión de Docencia y Disciplina para su consideración, sugiriendo se acepte y se otorgue la promoción de la materia Práctica Geológica II;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 80, aconseja otorgar la validación de la promoción solicitadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno **LUIS, MAURO DANIEL** L. U. N° 411.393 - de la carrera Geología - plan 2010 – la materia “**PRÁCTICA GEOLOGICA II**”, con Nota: 9 (nueve), quien la cursó en el período lectivo 2011.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES